

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 269

PERIODO LEGISLATIVO 1989

EXTRACTO: DICHA MEN DE COMISION Nº2 EN MAYORIA SI

ASUNTO N°230/89 (PROYECTO DE RESOLUCION SOCIEDAD ANGLO

AL PER SE REALICE UNA INVESTIGACION IN SITU, DE

LAS CONDICIONES DE USO Y MANTENIMIENTO DEL HOTEL

ALBARRONES, INFORMANDO LOS RESULTADOS DE LA MISMA A

CA LA LEGISLATURA)

Entró en la sesión de: \_\_\_\_\_

COMISION Nº \_\_\_\_\_

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_



Oficina Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

S/Asunto N° 230/89.-

DICTAMEN DE COMISION

II LEGISLATURA 1989-90

MESA DE ENTRADA

9 AGO 1989

SEC. C N° 269 HORA 20.-

HONORABLE LEGISLATURA:

La Comisión N° 2 de Presupuesto, Hacienda y Política Fiscal, Obras Públicas, Servicios, Transportes, Comunicaciones, Agricultura, Ganadería, Industria, Comercio, Recursos Naturales y Turismo, han considerado el Proyecto de RESOLUCION, S/al P.E.T. se realice una investigación in situ de las condiciones de uso y mantenimiento del Hotel Albatros, informando los resultados de la misma a la Honorable Legislatura, y en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación según el texto que se acompaña.

SALA DE COMISION, 9 de Agosto del 1989.-

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 230

PERIODO LEGISLATIVO 1989-

EXTRACTO: BLOQUE P.S.A. PROYECTO DE RESOLUCION SOLICITANDO AL P.E.F. SE REALICE UNA INVESTIGACION IN SITU, DE LAS CONDICIONES DE USO Y MANTENIMIENTO DEL HOTEL ALBATROS, INFORMANDO LOS RESULTADOS DE LA MISMA A LA H. LEGISLATURA.-

Entró en la sesión de: 27-7-89

COMISION Nº 2.

Orden del Día Nº

*Luis Edmundo Augsburger*  
LÉGISLADOR  
PROYECTO DE LEY  
PARA DICTAR LA LEY DE BLOQUEO P.R.S.A.

clín.—

de verterse, es que se solicita la aprobación del presente proyecto de resolu-  
Por los argumentos expuestos y los que en sus momentos habrá

la época.

su puesta en funcionamiento acorde a las necesidades hoteleras y turísticas de  
a la postre habrá de ser el Estado Territorial quien deba asumir los costos de  
mantenimiento de las instalaciones del hotel, lo que, proyectado, implica que  
A la par de lo dicho, es preocupaante la presentación de —

hotel se establezcan recaudando.—

que el señor Gobernador es testigo, habida cuenta que durante su estadía en el  
ministerio del trabajo y el inicio de medidas de fuerza, medida estas de las  
de la dependencia. Esto ha aparejado, incluso, la participación de la autoridad ad-  
si exclusivamente salariales, que con asiduidad se originan con el personal que  
tiempos, motivo del centro de atención como consecuencia de los conflictos, ca-

El Hotel Albatros de nuestra ciudad está siendo en los últimos

Sufrirá Presidente:

FUNDAMENTOS:

#### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ALFONSO PARTIDO SOCIALISTA  
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LEGISLATURA

Querido Director de la Caja de Pensiones,  
otra medida es la de establecer que

26 JUL 1989	SEC. N° 230 HORA 15:00
MESA DE ENTRADA	H. LEGISLATURA TERRITORIAL





Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA  
AUTÉNTICO

LA HONORABLE LEGISLATURA DEL TERRITORIO NACIONAL  
DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS  
DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE

Artículo 1º: Solicitar del Poder Ejecutivo Territorial que, por medio de quien corresponda, lleve adelante una profunda investigación in situ de las condiciones de uso y mantenimiento en que se encuentran las instalaciones del Hotel Albatros de la ciudad de Ushuaia, informando los resultados de la misma a esta Honorable Legislatura.-

Artículo 2º: Solicitar, asimismo, del P.E.T. la remisión de la totalidad de los antecedentes relacionados con la adjudicación a la firma hotel Provincial S.A. de la concesión de la explotación del referido hotel.

Artículo 3º: De forma.-

LUIS EDELSO AUGSBURGER  
LEGISLADOR  
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A.